



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
MARZO DE 2023

SAN SALVADOR, EL SALVADOR ABRIL 2023

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en marzo de 2023.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de marzo de 2023 se cumplió la meta en un 97.6%, en el rango «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; Reportó un total de 45 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
2. *“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.”*; Reportó un total de 3,110 permisos de salida, 390 permisos de salida menos de lo programado (3,500), con un porcentaje de cumplimiento del 89%, dentro del rango de aceptación.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de marzo, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

3. *“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”*; Reportó un total de 113 certificaciones, 45 certificaciones más de la cantidad programada (68), la demanda se debe a la apertura de prácticas en Fundación Médica y Universidad en Italia.
4. *“Emitir constancias de pasaporte”*; Reportó un total de 11 constancias, 06 constancias más de la cantidad programada (5), el aumento depende de la demanda del trámite y esta actividad será evaluada para futuras reprogramaciones.
5. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 600 resoluciones, 200 resoluciones más de lo programado, el aumento debido a la solicitud y elaboración de este tipo de trámite.
6. *“Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”*; Reportó un total de 105 trámites; 85 trámites más de la cantidad programada (20), se evaluará la programación según el historial de los primeros 3 meses.
7. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”*; Reportó un total de 316 resoluciones; 116 resoluciones más de la cantidad programada (200), el aumento depende de la demanda del trámite.
8. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en esta actividad se presentó un aumento de 254, 652 registros de acuerdo con lo programado (700, 000 registros), haciendo un total de 954, 652 registros, se superó la proyección estimada por el periodo de vacaciones.

9. *“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”* Reportó 63 patrullajes más de lo programado (20 patrullajes), haciendo un total para el mes de marzo de **83 patrullajes**, se evaluará la programación según el historial de los primeros 3 meses.
10. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”*; Reportó un total de **396 certificaciones** para el mes de marzo, 146 certificaciones más de lo programado (250), la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.
11. *“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”*; Reportó 33,322 personas prechequeadas más de lo programado (45,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de marzo de **78, 322 personas prechequeadas**, el incremento es debido a las solicitudes realizadas previas a la temporada vacacional de Semana Santa, sumado a grupos de viajeros que continuaron visitando la Ciudad de Esquipulas, Guatemala en peregrinación a la romería que corresponde al año 2023.
12. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de **1226 personas retornadas atendidas**, los retornos por vía aérea y terrestre.
13. *“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”*; durante el mes de marzo se atendió a un total de **87 personas** en el CAIPEM, de las (10) programadas, las cuales se segregan de la manera siguiente:

Nacionalidad	Cantidad	Detalle
Dominicana	02	Masculino
Ecuatoriana	02	Masculino
India	02	Adolescentes Masculino
	37	Masculino
	1	Femenino
Brasileña	02	Niña
	02	Adolescentes Masculino
	04	Niño
	21	Masculino
	14	Femenino
TOTAL	87	

Nota: el incremento debido al alto índice de migración remitido por la FGR.

Las acciones que se listan a continuación disminuyeron su ejecución durante el mes de marzo, de acuerdo con el detalle siguiente:

14. *“Emitir Pasaportes salvadoreños”*; Reportó un total de **40, 954 pasaportes**; 18, 928 pasaportes menos de la cantidad programada, con un porcentaje de cumplimiento del 68% en su ejecución y una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, se evaluará la reprogramación de esta actividad.

15. **“Revalidación de Pasaporte”**; Reportó un total de **400 pasaportes**; 300 pasaportes menos de la cantidad programada (700), con un porcentaje de cumplimiento del 57% en su ejecución y una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la disminución depende de la demanda del trámite.

16. **“Emitir Constancias de No Restricción”**; para el mes de marzo reportó un total de **9 constancias** de las (15) programadas, con un porcentaje de cumplimiento del 60%, en su ejecución y una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.

La acción que se lista a continuación no se encontraba programado para el mes reportado:

17. Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII.

IV. LOGROS¹

FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

✚ Participación del Lic. Ricardo Cucalón, Director General de la DGME, en el Gabinete Turístico en el lanzamiento del Plan Verano 2023.



✚ Participación en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos e todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares



✚ En fecha 23 de marzo, la DGME participó en el “Curso Especializado sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático”, impartido por OIM El Salvador.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

✚ A solicitud del "Instituto Diplomático Doctor José Gustavo Guerrero" se realizaron 3 capacitaciones al personal nombrado al cuerpo diplomático y consular del Ministerio De Relaciones Exteriores, sobre emisión de pasaportes en sucursal cascadas, en fechas 06, 07 y 08 de marzo 2023.

✚ El Centro de Atención Integral para Personas Extranjeras Migrantes (CAIPEM) brindó resguardo a un total de 87 personas extranjeras, en apoyo a la Unidad Especializada de Delitos de Trata y Tráfico de la Fiscalía General De La República, en virtud que dichas personas eran consideradas presuntas víctimas del delito de tráfico.

¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de marzo 2023 de conformidad a la “carta de entendimiento firmada entre el ministerio de justicia y seguridad pública y ministerio de relaciones exteriores sobre emisión de documentos de viaje para personas refugiadas en el territorio nacional”, se realizó la renovación de dos documentos de viaje a dos personas con la condición de refugiadas.
- ✚ Durante el mes de marzo 2023 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a siete (7) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenidos en trámites de visado en diferentes embajadas, y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinarias.

DONACIONES

- ✚ Remodelación y ampliación del área lúdica de las niñas y los niños en el CRRS-GAMI, a fin de contar con más espacio para un mejor esparcimiento mediante actividades lúdicas las cuales son supervisadas por personal de CONAPINA en los momentos de retornos de connacionales; dicha gestión se realizó a través de esta gerencia con el apoyo y cooperación de EDUCO.
- ✚ La Gerencia de Atención al Migrante, mediante la Coordinación de Atención Psicosocial gestionó y organizó la entrega de 224 Gift Card de \$ 300.00 con el proyecto ECHO PPP de Cruz Roja Salvadoreña.
- ✚ En fecha 06 de marzo en apoyo con OIM El Salvador y bajo el Programa Regional sobre Migración, se recibió donativo de artículos tecnológicos destinados a fortalecer y optimizar los procedimientos ejecutados en nuestra institución.



INFRAESTRUCTURA

- ✚ En fecha 31 de marzo se inauguraron las modernas y seguras instalaciones del recinto fronterizo de Anguiatú, Departamento de Santa Ana.



MODERNIZACIÓN

- ✚ En el mes de marzo se pone en marcha el nuevo Sistema de Gestión Migratoria, el cual consiste en un software propio de alta tecnología que integrará todas nuestras operaciones administrativas de servicio al público y de control Migratorio Fronterizo.



CARNETIZACIÓN

- ✚ En fecha 25 y 26 de marzo se realizaron Jornadas de Carnetización en Frontera Perquín, elaborando en **total 467 carnet de transito vecinal fronterizo**.



V. ANEXOS

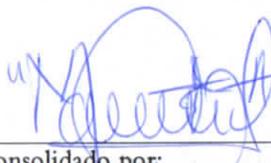
- Avance de marzo de 2023 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2023
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: MARZO 2023- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS <small>(Esta columna es obligatoria para avances menores al 80% y mayores del 120%)</small>
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	559840	Pasaporte	59,882	40,954	↓ -18,928	68%	68%	DEPENDE DE LA DEMANDA DE LOS USUARIOS.
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	15600	Pasaporte	700	400	↓ -300	57%	57%	DEPENDE DE LA DEMANDA DE LOS USUARIOS.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	761	Certificación	68	113	↑ 45	166%	100%	LA DEMANDA SE DEBE A LA APERTURA DE PRÁCTICAS EN FUNDACIÓN MÉDICA Y UNIVERSIDAD EN ITALIA.
4	Emitir Constancias de pasaporte	60	Constancias	5	11	↑ 6	220%	100%	AUMENTO DE DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS PARA SER PRESENTADAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES.
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	4800	Resoluciones	400	600	↑ 200	150%	100%	INCREMENTO EN ESTE TIPO DE TRÁMITE.
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	540	Resoluciones	45	45	→ 0	100%	100%	META CUMPLIDA.
7	Procesar trámites de prorroga de turista, visa múltiples, abandono de país o región y salidas definitivas	240	Trámite	20	105	↑ 85	525%	100%	INCREMENTO EN ESTE TIPO DE TRÁMITE.
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	2400	Resoluciones	200	316	↑ 116	158%	100%	INCREMENTO EN ESTE TIPO DE TRAMITE.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	8370000	Registro	700,000	954,652	↑ 254,652	136%	100%	EL INCREMENTO DEPENDE DE LA DEMANDA EN EL PERIODO DE VACACIÓN.
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	240	Patrullajes	20	83	↑ 63	415%	100%	SE PROGRAMÓ EN EL PRIMER TRIMESTRE LA CANTIDAD DE 20 PATRULLAJES YA QUE YA QUE LAS PATRULLAS NO TENÍAN MANTENIMIENTO, SIN EMBARGO, SE SOLVENTO DICHA SITUACIÓN E INCREMENTO EL NÚMERO DE PATRULLAJES.
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2550	Certificación	250	396	↑ 146	158%	100%	ESTE SERVICIO DEPENDE DE LA DEMANDA DE LOS USUARIOS.

Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS (Esta columna es obligatoria para avances menores al 80% y mayores del 120%)
12 Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	650000	Personas	45,000	78,322	↑ 33,322	174%	100%	SE REFLEJA UN INCREMENTO CONSIDERABLE DEL 74.05% EN LA CANTIDAD DE PRECHEQUEO DE PASAJEROS VIA TERRESTRE, RESPECTO AL VALOR PROYECTADO PARA EL PRESENTE PERIODO. LO ANTERIOR EN ATENCION A LAS SOLICITUDES REALIZADAS PREVIAS A LA TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA, SUMADO A GRUPOS DE VIAJEROS QUE CONTINUARON VISITANDO LA CIUDAD DE ESQUIPULAS, GUATEMALA EN PEREGRINACION A LA ROMERIA QUE CORRESPONDE AL AÑO 2023.
13 Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.	39000	Permisos de salida	3,500	3,110	↓ -390	89%	100%	
14 Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	12000	Personas	1000	1,226	↑ 226	123%	123%	SE ATENDIERON EN SU PROCESO DE RETORNO UN TOTAL DE 1,216 PERSONAS POR VÍA AÉREA Y VÍA TERRESTRE.
15 Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular .	120	Personas	10	87	↑ 77	870%	100%	PERSONAS EXTRANJERAS ATENDIDAS EN CAIPEM EN EL MES DE MARZO: 87 PERSONAS EXTRANJERAS EN TOTAL, SEGREGADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 02 DOMINICANOS (HOMBRES), 02 ECUATORIANOS (HOMBRES), 40 CIUDADANOS DE LA INDIA(2 ADOLESCENTES MASCULINOS, 1 MUJER Y 37 HOMBRES) Y 43 BRASILEÑOS (2 NIÑAS,2 ADOLESCENTES MASCULINOS, 4 NIÑOS, 21 HOMBRES Y 14 MUJERES) ALTO INDICE DE MIGRACION REMITIDO POR LA FGR.
16 Emitir Constancias de No Restricción	170	Documento	15	9	↓ -6	60%	60%	ESTA ACTIVIDAD DEPENDE DE LA DEMANDA EN EL TIPO DE TRÁMITE.
17 Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII	2	Informe			→ 0	0%	0%	
	9658323		811115	1,080,429		133%	97.6%	




Consolidado por:
Ing. Maira Lizeth Cortez
Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honoren,
a.i.



Autorizado por:
Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería.